CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	PALLA VALDIVIA JULIA ESTHER
Título Habilitante:	17-TAH/C-OPB-J-123-04
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU
Plan de Manejo Forestal:	Plan Complementario Maderable N° 1 (POA 1)
Res. de Aprobación del Plan:	RDF Nº 252-2015-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS/DFFS-TAHUAMANU
Inicio de vigencia del Plan:	05/05/2015
Zafra:	2015-2016
Volumen del Plan(m3):	397.05
Consultor/Regente que suscribió el plan:	SURI PALOMINO WILSON
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: Si

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 20/04/2016, Término: 22/04/2016	
Nro Res. Inicio PAU:	174-2016-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Variación de Imputación de Cargos:	004-2017-OSINFOR-SDFCFFS
Nro Res. Término PAU:	116-2017-OSINFOR-DFFFS
Nro Res. Adecuación de Multa:	435-2018-OSINFOR-DFFFS

Multa Determinada: 12.728U.I.T.

DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , c), e), l)

LFFS 29763 ART. 153: , c)

DS 018-2015-MINAGRI ART. 44: , c)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Coumarouna odorata | Shihuahuaco*		153.107	68.231	12.084	17,7%	7,9%
2	*Couratari guianensis | Misa*		84.393	79.068	28.274	35,8%	33,5%
3	*Matisia cordata | Sapote*		26.526	13.182	2.288	17,4%	8,6%

Fuente: Resolución N° 116-2017-OSINFOR-DFFFS

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Apuleia leiocarpa | Ana caspi*		19.591	0
2	*Hura crepitans | Catahua*		58.698	0
3	*Hymenaea sp. | Azúcar huayo*		8.153	0
4	*Schizolobium sp. | Pashaco*		46.581	8.864

Fecha de Ingreso al Observatorio: 19/07/2016

Fecha y hora de Consulta: 13/08/2025 11:39:27

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso c)	Realizar el cambio de uso de la tierra, sin contar con autorización.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.
LFFS 29763 ART. 153 Inciso c)	Por el cambio no autorizado de uso de la tierra.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 44 Inciso c)	El cambio no autorizado del uso de las tierras.